

Table with 4 columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for h. m. and céntimos, metros.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Zetora. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

CÁRLOS M. CONACHY DENTISTA. HOTEL CONTINENTAL. Horas de consulta de nueve a doce de la mañana, y de dos a cinco de la tarde.

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCADERNACION de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes a estos ramos con esmero y economía. 1, PLAZA DE LA LIBERTAD 1

17, BLANCA, 17, GÉNEROS DE PUNTO PARA ABRIGO en camisetos, calzoncillos, medias y calcetines, sayas, etc., etc. ESPECIALIDAD EN ESTE RAMO. CAMISERIA

DE HIGUERA Y BLANCHARD, 17, Blanca, 17.

SE HA EXTRAVIADO un título Denda Amortizable serie C. Núm. 92.775. La persona que le haya encontrado, y se sirva presentarlo en esta redacción hará un favor al interesado y recibirá una buena gratificación.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA DOÑA EVERILDA GONZÁLEZ DE LA STRA. Falleció el día 4 de abril de 1888. Serán aplicadas por el sufragio de su alma todas las misas disponibles que se celebren mañana 4 en la iglesia de San Francisco. Santander 3 de abril de 1889.

EXTRANJERO.

ITALIA.

En la iglesia de San Carlos de Roma, y en ocasión de hallarse predicando el famoso padre Agostino ante una multitud inmensa, estalló el día 31 de marzo un petardo.

La explosión: fué formidable y grande la confusión. Afortunadamente, el predicador logró conservar su serenidad y tranquilizar a la concurrencia, pudiendo luego continuar su sermón.

La tropa se situó en los alrededores de la iglesia para proteger la salida.

TURQUIA.

El día 30 último llegó á Constantinopla el rey Milano, siendo recibido en la estación por el personal de la legación serbia, por Manir-Pachá, gran maestro de ceremonias, y Hamet-Pachá, ayudante de campo del sultán.

El rey se dirigió en un coche de la corte al hotel de Inglaterra, donde la música del sultán le obsequió con una alborada.

El 31 iba á ser recibido en audiencia solemne por el soberano de Turquía y á asistir luego á un almuerzo de gala.

Desde Constantinopla el rey Milano irá á Palestina, después á Egipto y estará antes de dos meses en París, donde debe reunirse con su hijo Alejandro I que va á ir en compañía del ministro Ritich á visitar la Exposición.

LAS CORTES. CONGRESO.

Sesión del día 1.º de abril. A las tres abre la sesión el señor Eguillor. Nótese mayor concurrencia en los escaños que de ordinario.

En el banco azul seis ministros. Comienza el prólogo el señor Ansaldo, que se lamenta de que no hayan llegado al Congreso unos expedientes que pidió el ministro de la Guerra relativos á la fabrica de arma de Oviedo.

El ministro de Marina explica el retraso en no haber contestado á la carta que le dirigió el señor López Mora pidiéndole viniera á la Cámara y pide explicaciones acerca de la palabra «fuga» de un ministro, pues es ofensiva á su dignidad.

Se conforma el señor López Mora con las excusas expuestas por el ministro por no haber contestado la carta tan pronto como quería, y dice que la palabra «fuga» de un ministro no tiene el alcance que se le ha querido dar.

Su resentimiento parte en no haber recibido unos documentos que tenía pedidos al ministro de Marina. Este promete que los traerá al Congreso, y se da por satisfecho con las explicaciones del señor López Mora.

Tutti contenti. Continuando el señor Azcárate su pesquisa en los asuntos de la Administración municipal de Madrid, quiere saber si la real orden que publica hoy la Gaceta, disponiendo que gire el Gobernador de Madrid una visita de inspección á dicha corporación, nada dice referente al proyecto de empréstito.

Lee algunos párrafos del informe del Consejo de Estado sobre el empréstito y del voto particular del señor Martínez Campos, por cuya lectura se convence la Cámara que más de lo que dice aquel cuerpo consultivo, no podrá decir el Gobernador de Madrid, acerca de los defectos de que adolece el expediente del proyectado empréstito municipal.

Pide una nota de todos los municipios que durante los dos últimos años han sido castigados ó suspendidos, para demostrar que la mayoría de ellos lo han sido por cosas de menos importancia de las que aparecen en la administración del de Madrid.

Termina diciendo el diputado de la minoría republicana, que en esto de inmoralidad hemos llegado á un extremo, que en un periódico de gran circulación (El Imparcial) se leen anuncios como el siguiente: «Se desea señora ó caballero influyente que consiga un asunto factible y legal. Se gratificará con 20.000 pesetas. Raimundo Lulio, núm. 1.» (Rumores prolongados.)

El ministro de la Gobernación no da importancia al anuncio que ha citado el señor Azcárate y dice que el Gobierno quiere que se inspeccione todo lo que se refiera á la administración del municipio de Madrid, para exigir la responsabilidad á quien la tenga.

Rectifica el señor Azcárate insistiendo en que el Gobernador de Madrid, por muy grande que sea su celo, no descubrirá más que lo que ha puesto de manifiesto en el Consejo de Estado.

Recuerda que anuncios análogos al que ha citado se publican en periódicos de la América del Sur y en otras naciones. Los cuales anuncios se han considerado siempre como el estado moral de un país.

Rectifican los señores Capdepón y Azcárate sin exponer nada nuevo. Interviene el señor Aguilera para decir que ayer ordenó al delegado del distrito del Hospicio que averigué el origen del anuncio citado. Dice que aún no tiene noticias del resultado que han dado las gestiones de la policía.

Rectifica el señor Azcárate y anuncia que está dispuesto á estudiar la memoria que redactará el señor Aguilera dando cuenta de su visita de inspección.

El señor Maissonnave después de señalar los defectos del empréstito municipal que especifica el Consejo de Estado en su informe, vuelve á insistir sobre la falsificación de las listas electorales de Barcelona, Alicante y Madrid, y excita al Gobierno para que tome una medida que calme la opinión pública, justamente alarmada.

Contesta el ministro de la Gobernación lo de siempre, que el Gobierno procederá con justicia; pero mientras tanto, que el Congreso suspenda todo juicio, etc., etc.

Rectifican ambos. El señor Baró se propone defender al municipio de Barcelona, pero el presidente (Eguillor) le llama á la cuestión.

El director de Sanidad dice: «Como el señor presidente me llama á la cuestión, me siento.» El señor Villaverde explica la intervención de la minoría conservadora en las denuncias hechas por el señor Maissonnave relativas á la formación de las listas electorales de Barcelona.

El señor Baró interviene en este incidente y se lamenta de la poca benevolencia que emplea el señor presidente con un individuo de la mayoría.

El presidente.—Uso la misma benevolencia para todos. El señor Baró.—La benevolencia, acompañada de la campanilla me pone nervioso. (Risas.)

Viene después una serie de rectificaciones de los señores Villaverde, Baró y Maissonnave sobre si los ediles conservadores ó los liberales tienen la culpa de la falsificación de las listas electorales.

Después de unas cuantas frases de los señores Villaverde, Espinosa, que denuncia más abusos municipales, y Capdepón sobre el fracasado empréstito; llama la atención el señor Bushell acerca de la rapidez y forma en que se lleva el juicio oral que se está celebrando relativo al crimen de la calle de Fuencarral.

El señor Canalejas se lamenta de que los encargados de fiscalizar los actos de los tribunales sean individuos de la mayoría, y no dice nada más.

SINIESTROS MARÍTIMOS. El huracán de Samoa.

Se han confirmado oficialmente las noticias que ya hemos dado relativas al naufragio de varios buques en las islas Samoa ó de los Navegantes.

La Gaceta oficial del imperio de Alemania publica las pérdidas de hombres sufridas en ese siniestro, de las que se deduce que han perecido 95 alemanes, entre ellos 5 oficiales.

En el departamento de marina de Washington se recibió también un despacho del almirante de la escuadra americana en las aguas de Samoa que participa la pérdida de los buques Trenton, Vandalia y Nipsic, añadiendo que había alguna esperanza de salvar á este último cuya tripulación quedaba á bordo.

Los telegramas cuentan que los tres barcos alemanes y los tres americanos se hallaban fondeados en Apia cuando les sorprendió el terrible huracán que tantas víctimas ha causado.

El crucero inglés Caliope se había hecho á la mar para correr la tormenta fuera ó para buscar abrigo en algún otro puerto más seguro.

La maniobra de este buque estaba perfectamente pensada, pues es mucho más peligroso aguantar un ciclón en una rada que en alta mar. Sabido es que en la Reunión los buques se hacen á la mar en cuanto se inicia un huracán, con lo que consiguen mucha más libertad de movimientos que cuando su seguridad depende de las anclas y cadenas que frecuentemente faltan en tales casos.

Este suceso, único en los anales marinos del siglo, ha causado honda emoción en Alemania.

El emperador se ha afectado mucho con la noticia de la catástrofe. Bismarck y Moltke fueron inmediatamente á palacio á conferenciar con él.

No se había recibido en la fecha que alcanzan estas noticias comunicación oficial alguna en el Reichstag, pero en los pasillos de la Cámara los diputados mostraban su consternación y la inquietud que les inspiraba la suerte de los marinos y colonos que han quedado en Samoa expuestos á algún ataque por parte de Mataafa.

Calculáanse las pérdidas materiales en seis á siete millones de pesetas.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

Madrid 1.º

SEXTA SESIÓN. Prólogo.

El día no está para que la gente se estacione como los anteriores en los alrededores del palacio de Justicia. Por esto, sin duda, hay más público en la Sala desde primera hora. El elemento femenino va en aumento, y con ventaja ya lo que se refiere á belleza.

El presidente ha dispuesto que desde mañana se reserven al público de la sala cien puestos en la sala, y que algunos días ocupen toda ella.

Los bancos de los abogados también estaban llenos, viéndose entre ellos al ex-ministro don Manuel Silvela. A la una y media pronuncia el presidente la frase de rigor: «Que entren los procesados. Y entran todos por el orden de siempre y no sin dificultades, por lo cual dice la Higinia á un mujer: «Pero qué nos deja usted entrar ó nos vamos á la calle? Campanillazo y

Empieza la sesión. El primer testigo que declara es el vigilante de la cárcel don Miguel Rico. Tiene 30 años, es muy alto y viste correctamente traje negro de chaquet. Está procesado por esta causa.

Preguntado por el fiscal, dice que estuvo de servicio el día 1.º de julio y aunque no se ausentó de la cárcel más que una hora, puede asegurarse que Varela no salió de ella en todo aquel día, pues así le consta por sus compañeros y por algunos penados á quienes él dió permiso para que tomaran café con el hijo de doña Luciana.

F.—¿Cree usted que con la única autorización del director puede salir un preso de la cárcel. T.—No, señor. F.—¿Y por qué? T.—Porque la orden ha de pasar por muchos empleados que pueden ó no cumplimentarla.

F.—¿Qué concepto merece á usted Ramos Querencia? T.—Malo. Es un hombre que acostumbra á embriagarse. Acción popular: —¿Recuerda usted haber dado un volante á una persona el día 3 para que viera á un preso? T.—No lo recuerdo.

A.—(Dirigiéndose al presidente).—La circunstancia de haber prestado servicio el testigo el día 1.º de julio hasta las doce de la noche, me obliga á pedir una certificación del director de la cárcel, en que conste que empleado prestó servicio desde aquella hora á las ocho de la mañana. Presidente.—Que se tome nota.

A.—¿Conocía usted á Vazquez Varela? T.—Sí, señor, de estar en la cárcel. A.—¿Cómo permitió usted que otros presos fueran á la celda de Varela cuando lo prohibe el art. 96 del Reglamento? T.—Por seguir la costumbre establecida. A.—¿Desde el sitio en que usted prestaba servicio podía usted advertir la salida de Varela?

T.—Sí, señor, porque veía toda la galería en que está la celda. A.—¿Recuerda usted haber visto el día 1.º al empleado Velasco? T.—No recuerdo. A.—Voy á ver si refresco su memoria. ¿Recuerda usted haberle dicho que se quedara en su puesto mientras usted salió? T.—¡Ah! Sí, señor; es cierto. (Risas.) A.—¿Ha hablado usted con alguien antes de venir á declarar? T.—No, porque no lo necesitaba para nada. Defensor de Varela.—¿Conoce usted al penado Antón? T.—Sí, señor. A.—¿Qué procedimiento se sigue en el correccional para entregar á los penados la correspondencia? T.—Pues se leen las cartas en su presencia. A.—¿Recuerda usted haber leído cartas de Dolores Avila al penado Antón? T.—Sí, señor, algunas. Creo que recibía tres ó cuatro al mes. A.—¿Y en todas había valores? T.—En algunas, sí. A.—¿Tiene usted noticias de que ese penado haya recibido ropas y dinero de Dolores Avila? T.—Lo he oído decir, pero no puedo precisar qué cantidad. Creo que una vez, según me dijeron, recibió cinco duros. A.—¿Usted sabe si Antón y su maestro de zapatería no comen rancho? T.—No lo sé, porque los que están más cerca de los penados y pueden apreciar lo que hacen, son los subalternos. A.—¿Sabe usted si al penado Antón le dió un accidente porque supo que se había descubierto el robo de doña Luciana? T.—Sí, es cierto que le dió un accidente que le obligó á ir á la enfermería, pero no sé por qué. A.—¿Es cierto que Antón ha mejorado mucho de ropa? T.—Sí, señor; en algún tiempo no tuvo camisa, y ahora no anda mal vestido. Defensor de Millán: —¿Sabe usted si Millán visitaba á Varela? T.—No le visitó nunca. A.—¿Es cierto que confundió al Varela de este proceso con otro Varela? T.—Sí, señor. (El testigo explica esto como lo explicó el señor Millán.) A.—¿Ha oído usted hablar de felicitaciones recibidas por el vigilante primero Díaz Gómez por su próximo ascenso? T.—No he oído nada. Defensor de Dolores: —¿Se fijó usted en el penal, más que en ningún otro, en Antón? T.—No señor. Yo siempre me he fijado lo mismo en todos los presos. A.—¿Cómo sabe usted que el penado Antón mejoró de posición? T.—Ya he dicho que lo he oído de público en la cárcel. Defensor de Varela: —¿Con qué traje salió Antón de este penal para ir á Alcalá? T.—Con el de penado. El señor Rojo Arias hace notar que el penado Antón se presentó á declarar el sábado con traje nuevo, de americana y capa.

Ramón Lara Pérez. Vigilante de la Cárcel-Modelo, estuvo de guardia en la portería interior el día 1.º de julio. F.—¿Conoció usted á Varela en la cárcel? T.—No, señor. F.—¿Oyó usted hablar de la salida de la cárcel de Varela? T.—Sí, señor; por los periódicos. F.—¿Qué concepto le merece á usted Ramos Querencia? T.—Muy malo. Ha sido siempre el hazme reir de todos los empleados. Se embriaga con frecuencia. Acción popular.—¿Sabe usted cómo se escapó un preso de la cárcel que se ocultó en la cloaca sin advertirlo nadie hasta el día siguiente? T.—Sí, señor; pero conste que aquel preso no salió de la cárcel. A.—Ya llegaremos á eso. (Risas.) El señor Ballesteros que es el abogado que pregunta, hace muchas al testigo sobre la organización de la cárcel que en junto son contestadas con la afirmación de que no puede escaparse nadie de ella sin ser visto. El testigo solicita recursos para volverse á Toledo en cuyo correccional presta servicio y el presidente dice que se le abonarán los gastos. (Francisco López Maldonado no se presenta porque no ha llegado de Ceuta desde donde viene por tránsitos de la guardia civil.)

José Morales Vazquez. Otro vigilante de la cárcel que prestó servicio el 1.º de julio hasta las siete de la tarde en que se retiró por enfermo. F.—¿Conocía usted á Varela? T.—No, señor. F.—¿Cree usted fácil que salga un preso de la cárcel? T.—Imposible. F.—¿Y volver á entrar? T.—Más difícil aún. F.—¿Oyó usted á Ramos Querencia la conversación sobre Varela? T.—Sí, señor, y voy á referirla. El señor Ramos Querencia y el señor Rodríguez Moral estuvieron hablando el día 4 en el centro de vigilancia. Y poco después el señor Rodríguez se acercó al declarante y al señor Cobedeas diciéndoles: —Ramos me ha contado las mil y una barbaridades. Me ha dicho que sabe todo lo del crimen y quién tiene el dinero. Al día siguiente—prosigue el testigo—negó el mismo Ramos esas revelaciones, que le atribuyó la prensa. Y al otro día volvió á repetir lo mismo, contándonos que los cien mil duros robados se distribuyeron entre el señor Montero Ríos, el señor Peña Costalago, el presidente de esta Audiencia y el señor Millán. Yo dije á Ramos que todo eso lo declarara ante el juez, y él me contestó: «por qué no declaras tú que has visto salir á Varela? A lo cual dije yo que no lo podía declarar, por no saberlo.

Fuí un día á buscarle para que declarara ante el Juzgado, y Ramos se puso loco, gritando: —¡Me habéis perdido! F.—¿Es cierto que Ramos estuvo en la redacción de un periódico de oposición? T.—Sí, señor; estubo, y sin duda por ello se animó después y nos decía que á él, por declarar aquello, no lo trasladarían á otra prisión y á los demás sí. Acción popular: —¿Puede ir un preso con una orden del director desde la celda á su casa? T.—Sí señor, pero siempre acompañado de un vigilante. A.—¿Por qué creyó usted falsa la versión de Ramos Querencia? T.—Por el concepto que nos ha merecido siempre Ramos, y porque yo comprendía que los señores que él citaba no se comprometían ni por cien mil duros, ni por cien millones. (Rumores.)

Presidente.—Si el público vuelve á hacer alguna manifestación, mandaré desalojar la sala y se celebrará el juicio á puerta cerrada. Abogado de Millán.—La habitación del señor director, ¿está en comunicación con el interior de la cárcel? T.—No, señor. A.—¿Vaya para que un preso vaya de la celda á la habitación del director, ¿tienen que enterarse algunos empleados? T.—Necesariamente se enteran el vigilante de la galería, el centro de vigilancia, el primero y el segundo portero y el vigilante que acompañe al preso. Con motivo de otras preguntas que dirige al testigo el señor Pérez de Soto, el fiscal dice que van encaminadas á demostrar la acusación de la acción popular, y como el que tal hace es el defensor de Dolores, cree que según la ley esas preguntas no son pertinentes, porque el papel de defensor que desempeña el señor Pérez de Soto, no es compatible con el de acusador que ha intentado ejercer.

Presidente.—La Sala es la que puede declarar pertinentes ó impertinentes las preguntas. El señor Pérez de Soto intenta protestar; pero el presidente declara terminado el incidente. Luis Ramos Querencia. Cuando se pronuncia su nombre se observa un movimiento de curiosidad en el público. El testigo más parece un obrero que un empleado de la Cárcel-Modelo. Es un hombre excesivamente vulgar, tiene cuarenta años. El fiscal le interroga. Dice que el día 1.º de julio prestó servicio en el paseo celular. Conocía á Varela, pero «sin saber su personalidad.» (Risas.) F.—¿Cree usted fácil que salga un preso de la cárcel por la sola libertad del director? T.—Sí, señor, y lo he visto por desgracia. F.—A ver, refiera usted cómo. T.—La cosa es muy sencilla. Si los empleados vemos al director hacemos como que no le vemos, y él hace lo que quiere sin que le vea nadie. F.—¿Y usted vió salir á Varela? T.—Sí, señor. Un día que no recuerdo; pero estoy seguro que fué días antes del crimen; salió delante de mí, estando conmigo el vigilante don Antonio Bueno. Pregunté yo cómo era aquello, y me contestaron que como aquel preso no estaba fiado, no debía estar en la cárcel. Y salió. Dice el testigo que conocía á Varela de vista y no de nombre. F.—¿Y cómo supo usted que era Varela? T.—Porque supé la celda que ocupaba el día que le vi entrar de nuevo en la celda. F.—¿Con quién salió aquel día Varela? T.—Con el director señor Millán Astray. F.—¿Y cómo puede usted afirmarlo? T.—Habiéndolo visto. F.—¿Y usted siguió á Millán y á Varela, para ver si salían de la cárcel? T.—No es necesario, porque pasando el centro de vigilancia, ya estaba en completa libertad. F.—¿Cómo dijo usted en su declaración del sumario que Varela no pudo salir de la cárcel? T.—No dije nunca tanto; lo que hice fué salvar á un inocente á quien acusaban. Prestando aquella declaración, dijo el fiscal que actuó en el sumario: —Si no le corto los vuelos, declara más. Esto prueba, dice el testigo, que no consignaron en la declaración todo lo que yo declaré. El fiscal hace notar la contradicción que resulta entre lo que dijo entonces y dice ahora el testigo. Se lee la declaración. F.—¿Ha oído usted su declaración? T.—Sí, señor. Y ya he dicho que no dije tanto como está puesto ahí. F.—¿Firmó usted la declaración? T.—Pues yo dije al fiscal: cuidao, señor fiscal, que yo no considero imposible la salida de la cárcel. F.—¿A qué hora salió Varela? T.—A la hora de comer y yo estábamos allí más que el vigilante Bueno y yo. F.—¿Y con qué traje salió Varela. T.—Varela ó el que fuere (risas), salió con chaquet negro, y cuando le vi entrar en la celda llevaba barba negra. F.—¿A qué obedeció el que usted declarara espontáneamente todo eso y lo demás un mes después del crimen? T.—Porque veía acusado á un hombre de bien. P.—¿Quién era? T.—Fernando Blanco. F.—Refiera usted todo lo que dice que no le dejaron contar al Juzgado. T.—Pues bien: el día 2 me dijo el preso cerrajero que me anduviera con cuidao con Varela, porque no lo había visto en su celda y además le chocaba no estuviera en aquel momento en el paseo celular. Dieron las cuatro menos veinte de la tarde y anunciaron una visita: —Vaya una visita, dijo el penado Miura.

Table with 3 columns: País, Trimestre, Céntimo. Rows for Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Estanco número 7, calle de Burgos.—Idem número 6, calle de los Nuevos.—En negocios de la provincia.—NUMEROS SUELTOS 5 CENTS.

Son los señores Millán, Rico y Varela, que traen á éste á su celda. Yo contesté al Miura y al hermano de la billettera que me decía lo mismo: —Soy capaces de calumniar á María Santísima. Pero luego me hicieron observar la manobra de aquella visita (no era mala visita) y poco después vi que Varela salía de la celda con Millán sin el traje y sin la barba con que había entrado. Yo me cercioré mirando en todas las celdas. Más tarde hablamos con Varela el penado Miura y yo. Oí que decía Varela al otro: —Ya he concluido, pero mal, porque la han matado. El testigo se detiene y duda. El presidente dice que continúe. Continúa el testigo: Luego Varela decía: «Pobre madre mía... ha habido que matarla!» Varela se levanta furioso del banco y dice: —Señor presidente, este hombre es un infame; es infame esto que dice. El señor Rojo Arias.—Este es un loco ó un testigo comprado. —¡Silencio! dice el presidente. Varela vociferó y el presidente le manda salir. Así lo hace, y al salir pega al testigo con el sombrero. Los oficiales de la guardia civil se acercan al procesado y lo sacan de la sala. La confusión es grande. El presidente no logra imponer orden. Al fin puede continuar el testigo. Repite que Varela salió de la cárcel. Presidente.—¿Cuántas veces? T.—Señor presidente, yo no las he contado. La acción popular, por conducto del señor Ballesteros, hace observar á la Sala el estado de ánimo del testigo, que ha sido objeto de una agresión y de un calificativo duro. T.—Si, señor presidente. ¿Cómo he de encontrarme si me he visto acusado por los verdaderos asesinos? (El público sigue tomando parte en el juicio con frecuentes interrupciones.) F.—Siga usted. ¿No oyó usted hablar de una cantidad respetable robada á doña Luciana? T.—Sí, señor. El mismo Vázquez Varela me lo contó todo: yo lo creí un disparate. F.—¿Y ahora lo cree usted también? T.—No tanto. Porque así como el procesado me ha tirado el sombrero, el señor juez me hubiera tirado la chistera (risas) cuando declaraba, y esto me hace creer que el juez no quería que se dijera la verdad. Presidente.—Pues aquí puede usted decirlo todo. Siga usted. F.—¿Es cierto que el preso Cachaperín le hizo indicaciones sobre la declaración? T.—No, señor. La celda del Cachaperín la miraba yo como la de un reptil, y mal podía hacerle caso. F.—¿Estuvo usted en la redacción de un periódico de oposición? T.—Estuve en La Iberia. F.—La Iberia no es de oposición. T.—Yo no sé lo que son los periódicos. (Risas.) F.—¿Refirió usted al vigilante Morales lo que oyó á Varela? T.—Sí; pero ese no lo habrá contado luego tal como es, que es lo que sucede con este proceso; que tiene muchas mentiras y ninguna verdad. (Grandes risas.) El fiscal dice que ha concluido, y pide que se consigne en el acta la declaración del señor Ramos, y que se verifique un careo entre él, Millán y Varela. El señor Ballesteros, de la acción popular, dice que en atención al estado de ánimo del procesado, no quiere hacerle más preguntas. El abogado de Millán: —¿Además de la redacción de La Iberia, no estuvo usted en otra? T.—No, señor. A.—¿Y los periodistas no le asediaban á usted pidiéndole noticias de su declaración? T.—No, señor. Después refiere la conversación que tuvo con el vigilante Rico, cuando éste supo la declaración que el testigo había prestado. Dice que Rico, al verse acusado de acompañar á Varela, le amenazó con una llave primero y luego con un revólver. Vuelve á hacer otra relación de lo que él sabe, tan mal hilvanada como la anterior, lo cual obliga al señor Díaz Cobeña, defensor de Millán, á terminar sus preguntas. El señor Rojo Arias, defensor de Varela, pide á la Sala que los facultativos reconozcan al testigo, por si como se cree, tiene perturbada su inteligencia, y que en el caso de que no resulte así, se le procese por falso testimonio. La Sala se reserva hacer lo que crea más conveniente. El señor Pérez de Soto: —¿Ha sido castigado alguna vez por su mal servicio en la cárcel? T.—No, señor.

M.—Repito que todo es absolutamente falso. Con permiso de la Sala pregunta á Ramos qué celda es ja que dice que se enseña á las visitas. Ramos contesta que es una que está al lado opuesto de la que en realidad se utiliza en esos casos. Además el señor Millán dice que castigó á Ramos, y éste lo niega diciéndole: —Parece mentira que vista usted de caballero y mienta con tanto descaro. rimo! Bosco. Otro vigilante que estuvo de servicio el día 1.º de julio en la celda de la cárcel. No conocía á Varela, ni cree posible la salida de un preso, y asegura que en toda la cárcel se tiene mal concepto de Ramos por emborracharse con frecuencia. PÉREZ CEPEDA. Es ayudante capataz de la Cárcel-Modelo. Conoce á Varela desde que estuvo preso por robo de una capa, y asegura que no salió de la cárcel, ni es fácil la salida por las mismas razones que ya han expuesto otros testigos. Ramos Querencia le merece mal concepto por estar alcoholizado con frecuencia ó loco. (Rumores en el público.) El señor Ortega (de la acción popular): —¿Conque puede salir un preso por un orden del director de la cárcel? T.—Sí, señor. A.—Desde donde usted estaba prestando servicio el día 1.º ¿pudo usted notar si salía alguien? T.—No, señor. ERNESTO CARSI. Ha sido procesado por imprudencia temeraria, y cumpliendo condena conoció á Varela y le veía todos los días á las mismas horas, porque ocupaba la celda roz, no habiendo, por tanto, entre esa y la de Varela, mas que otra celda. Vió el día 1.º á Varela á las horas de costumbre. En este momento y á petición de su defensor, entra el procesado Vázquez Varela. A preguntas del señor García Ortega contesta que no podía oír bien lo que hablaban Varela y el inquilino de la celda número 103 por el ruido que producían las conversaciones de otros presos, y que el día 1.º vió á Varela por la mañana, pero no por la tarde, en el paseo celular. ISAAC MORAL GIL. (Antes de declarar este testigo el presidente impone 25 pesetas de multa á varios testigos que no concurren.) Entre otros á Federico Calero que viene de Ceuta por tránsitos de la guardia civil. Se leen las declaraciones de los testigos que no comparecen, entre ellas la del que ocupó la celda 103, inmediata á la de Varela, quien aseguró ante el juez no haber notado en la celda de Varela el ruido que produce el que está dentro, por lo cual cree que no había salido Varela. Y empieza á declarar ISAAC MORAL. Cumple nueve años de presidio por estafa. Estaba de tránsito en la Cárcel-Modelo desde febrero hasta agosto del año pasado. Vió á Varela en todos los paseos celulares de la mañana, incluso en el de 1.º de julio. No cree posible que salga nadie de la cárcel. Señor García Ortega: —¿Quién estuvo en la celda de usted haciendo chocolate la noche del 30 de junio? T.—Estuvo el vigilante señor Ugilde é hizo el chocolate. Yo le pregunté quién le había facilitado la leche y me dijo que Varela. A.—¿Se quitan el capuchón al ir á paseo? T.—Sí, señor. El señor Millán confirma que se tolera el que se quiten los capuchones en el paseo, aunque el reglamento lo prohíba. Varela quiere hacer una observación sobre los paseos celulares y el presidente no se lo permite. (Se lee la declaración de un testigo que no comparece, el cual asegura vió á Varela el día 1.º á las seis de la tarde.) Valentín Gutiérrez. Camarero del café del Reino, estuvo sirviendo toda la tarde del 1.º de julio, y asegura no vió en la mesa que se supone, y en la que él sirve, á dos hombres con dos mujeres, y más tarde á un sujeto vestido de chulo. Demetrio García Velasco. Vigilante tercero de la Cárcel-Modelo.—Prestó servicio hasta las ocho de la mañana del día 1.º de julio. No ha oído decir nada de la salida de Varela. Dice que los paseos extraordinarios de Varela los han concedido los vigilantes. Confirma que el señor Millán confundió á Varela con otro preso apodado el Varela que daba mucha guerra. El vigilante Díaz Gómez. El primer vigilante de la Cárcel-Modelo está procesado por tres delitos. Es sordo y se acerca á la mesa para oír mejor las preguntas. Dice que conoció á Varela un día que repartiéndole utensilios de la junta de cárceles, llegó á su celda y le chocó mucho que no le contestara nadie á varias preguntas que le hizo, por lo cual le despertó su curiosidad y preguntó quien era. Entonces supo que era Varela. Luego siguió observando atentamente aquella celda, y un día le pareció ver al inquilino de la misma con barba. Dice que después se cercioró de ello y así lo dijo al Juzgado. Sin embargo, quiere, para comprobarlo, celebrar un careo con Varela. F.—¿Es cierto que usted aconsejó al preso Cachaperín que declarara que Varela salía de la cárcel, prometiéndole en cambio buen tratamiento? T.—No, señor. Se acuerda el careo pedido por el testigo. Varela pide á Díaz que le mire cara á cara como miran los hombres honrados... (Fuertes rumores.) El Presidente.—Silencio. El vigilante Díaz empieza á preguntarle, y Varela, adelantándose, dice: —Este hombre es infame, es un infame, que por tener un día una manta á la ventanilla, me impuso un mes de incomunicación. El Presidente.—Silencio, si no va usted otra vez fuera. El señor Rojo Arias se acerca á Varela y le recomienda calma; no lo logra y el presidente manda á los guardias que se lleven á Varela.

Varela.—Poca consideración me guarda el señor presidente... Presidente.—Vaya, pues. Y se lo lleva la pareja. La confusión es grande. El presidente manda desalojar la sala. El señor Rojo Arias le ruega que desista, porque interesa á su defensa que el acto sea público. El presidente.—Si el público da palabra de guardar silencio... Voces.—Sí, sí. Todos vuelven á sentarse. El señor Díaz Gómez, preguntado por el señor Ballesteros, cree falsas las declaraciones de la mujer de Camara y su hijo, y no cree segura la cárcel, pues se pueden fugar los presos sin connivencia con los empleados, por la sustitución ó entre los visitantes del establecimiento. A otra pregunta del fiscal dice en conclusión que no le consta haya salido ningún preso, ni Varela, ni nadie. A otra del señor Rojo Arias contesta que el Varela que ha visto hoy no se parece al que vió en la celda. Luego dice que en la celda le vió de espaldas; que otra vez vió á Varela con el señor Millán no era el mismo que luego vió con barba. (Esto es un lío que nadie se entiende.) El señor Cobeña.—¿Quién es el responsable de los libros? T.—El sub-director. A.—Luego era usted el responsable y le interesaba por tanto que Varela tuviera barba porque estaba filiado con barba. T.—No, señor; me daba lo mismo. A.—Sin embargo, usted bien se preocupaba y preguntó á varios penados si habían visto á Varela con barba. A otra pregunta dice contra lo que manifestó antes, que es algo fácil la salida de la cárcel, y muy difícil el reingreso. Se suspende la sesión hasta mañana. La salida. La salida de los procesados se ha verificado hoy con el mismo aparato de los días anteriores. Pereda en el Ateneo. Los periódicos recibidos ayer dan cuenta de la velada celebrada la noche anterior en el Ateneo de Madrid en que se leyeron, por el sabio montañés don Marcelino Menéndez Pelayo, dos cuadros de nuestro ilustre novelista, y de lo cual nos dió noticia telegráficamente el doctísimo secretario de la sección de Literatura de aquella distinguida sociedad, nuestro paisano Fernández Llera. No es posible que recojamos todos los justos elogios que se tributan al autor de tantas maravillas literarias, con motivo de la lectura de dos de sus más antiguos cuadros; pero reproduciremos algo de lo que dicen los principales periódicos: Dice El Imparcial: «La inauguración de las veladas literarias en el Ateneo, á cargo de los señores don José María Pereda y don Salvador Rueda, fué por todo extremo brillante. Las tribunas se llenaron de elegantes señoras, y de socios los escaños. Comenzó la velada el señor Menéndez Pelayo leyendo con hermosa voz el cuadro del insigne escritor montañés señor Pereda, titulado La leva, que fué acogido con grandes muestras de goce y que alcanzó muchos aplausos. En seguida dió lectura don Salvador Rueda á la poesía de su nuevo libro titulado Estrellas errantes, Lo que no muere, que en cada una de sus estrofas y en medio del mayor entusiasmo, fué interrumpida por calorosos bravos y aplausos. No iba á leer el señor Rueda más que la citada composición; pero el auditorio pidió al poeta nuevas poesías, que recitó en medio de nutridas palmadas. El maravilloso cuadro de Pereda El fin de una raza alcanzó un magnífico éxito. El auditorio celebró con entusiasmo obra tan acabada y saboreó sus infinitas bellezas literarias prodigándole fervientes aplausos.» De El Liberal: «La velada literaria celebrada anoche por el Ateneo estuvo brillantísima. El señor Menéndez Pelayo leyó magistralmente dos preciosos cuadros del insigne Pereda, titulados La leva y El fin de una raza, que fueron escuchados con deleite y aplaudidos con entusiasmo. En ellos, como en todos sus trabajos, demuestra el autor la galvanura de su envidiable estilo. Nuestro compañero en la prensa don Salvador Rueda dió lectura á varias de las inspiradas poesías que contiene su nuevo libro Estrellas errantes, y el éxito no pudo ser más lisonjero para dicho señor, que varias veces fué interrumpido en su lectura por nutridos murmullos de aprobación, siendo muy aplaudidas todas las bellísimas composiciones que dió á conocer.» De El Globo: «Anoche celebró la sección de Literatura del Ateneo la primera velada literaria. El señor Menéndez Pelayo, que como montañés y entusiasta del ilustre Pereda, se había encargado de la lectura de «La Leva» y «El fin de una raza», interpretó con entusiasta cariño estos dos verdaderos poemas

que no tienen semejanza sino en las literaturas primitivas. A continuación leyó el señor Rueda una bellísima poesía titulada «Lo que no muere», que forma parte de su último libro Estrellas errantes que hoy se pone á la venta.» SECCION DE NOTICIAS. Elecciones. Las listas ultimadas de electores de derecho á votar en las próximas elecciones de concejales, que, precedidas de un bando de la Alcaldía, fueron expuestas antes de ayer al público en los portales de la Casa Consistorial, comprenden, clasificadas por colegios y secciones, y por orden de elegibles y no elegibles, los electores que expresa el siguiente cuadro: Colegios. Denominación. Electores. 1.º Constitución . . . 236 2.º Idem. 285 3.º Aduana. 424 4.º Libertad. 388 5.º Santa Lucía. 270 6.º Instituto. 266 7.º Consolación. 168 8.º Catedral. 813 Sección de Cueto. 193 Monte. 223 Peñacastillo. 225 San Román. 155 Total. 3.146 Los empleados de la Secretaría municipal vienen ocupándose, hace días, en horas extraordinarias, en dar la última mano á los extensos trabajos preparatorios de la elección de concejales que habrá de verificarse en el mes de mayo próximo. La Dirección general de Beneficencia y Sanidad ha acordado dar audiencia, durante el plazo de veinte días, á los interesados en el expediente de la obra pía instituida por don Diego del Rebollar en Hornedo y Riaño, de esta provincia, en la parte referente á la modificación solicitada por la Junta provincial de Beneficencia, de las cláusulas fundamentales sobre la cuantía de las dotaciones y asignación para una escuela. Tenemos entendido que, siendo varios los pretendientes á la procura eclesiástica vacante por fallecimiento del señor Dou, y reuniendo todos excelentes cualidades de aptitud y de honradez para el buen desempeño de la misma, el ilustrísimo señor Obispo, en la imposibilidad de complacer á todos, bien así como á las respetabilísimas personas que por unos y otros se interesan, ha dispuesto confiar á la suerte la designación de la persona que ha de ser agraciada con el aludido cargo. Reemplazos. Por real orden comunicada ayer al Gobierno civil ha sido aprobado el fallo de esta Comisión provincial que declaró soldado sustituto en el reemplazo de 1887, por el alistamiento de los Tojos, á Angel Manuel San Juan Herrán. Igualmente se ha resuelto que se devuelvan á Julio García de la Puente, del reemplazo de 1887 por el Ayuntamiento de Reinosa, las 1.500 pesetas que consignó para redimirse del servicio activo. También se ha mandado devolver á Inocencio Fernández y Fernández, del reemplazo de 1886 por el Ayuntamiento de Liérganes, las 2.000 pesetas que depositó para su redención del servicio activo. Minas. Don Emilio Docal, vecino de esta ciudad, ha solicitado el registro de 16 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «La Pasiaga», en término del lugar de Lusa, del Ayuntamiento de Castro Urdiales. —Don Tiburcio Muñicha, vecino de Barcaldo, ha presentado en este Gobierno civil solicitud de registro de 12 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Felisa», en término del Ayuntamiento de Ampuero. —Don Juan Bailey, vecino de Bilbao, ha solicitado el registro de 6 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Enriqueta», en término de Otañes, del Ayuntamiento de Castro Urdiales. —Don Miguel Salaya, vecino de Otañes, ha solicitado el registro de 8 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Rafaela», en término de Lusa, de Castro Urdiales. El vapor «Arecibo» de la compañía «La Bandera Española», que salió de este puerto con carga y pasajeros, ha llegado felizmente á la Habana, según telegrama recibido por sus consignatarios señores Illera é hijo.

—El vapor Gaditano, de la misma compañía, ha llegado ayer á nuestro puerto, y saldrá mañana para los de la isla de Cuba, con carga, pasajeros y correspondencia. Ayer fueron repartidas en la Casa de Caridad por cuenta de la Alcaldía 522 raciones entre familias pobres. Tres jóvenes que hurtaron varias prendas de vestir, fueron detenidos ayer por dos guardias municipales. Un guardia municipal trató ayer de cobrar el arbitrio establecido á una mujer que vendía leche en una carnicería de la calle de Peña Herbosa, oponiéndose á ello el dueño del establecimiento y produciéndose con tal motivo un lío mediano. A la boca del puerto de Comillas ha sido hallada una percha de largura de 14 metros, de pino blanco, cuyo dueño debe reclamarla ante la capitania general del departamento del Ferrol. En el Juzgado de Villacarriedo se ha recibido un exhorto del de Guanejay, provincia de Pinar del Río de la Isla, de Cuba, convocando á los herederos de don Esteban Cobo Obregón, vecino que fué de Cabañas y que falleció abintestado. Entre los padecimientos que según el Boletín de Sanidad predominan actualmente en Santander y su provincia, figuran en primera línea los de la boca, reconociendo como causa principal el inexcusable desorden de los que, no teniendo en buen estado la dentadura, omiten el remedio de un hábil profesor, como el médico dentista americano señor Benet, cuyas operaciones le han adquirido aquí en poco tiempo una reputación envidiable. El «Diritto» da cuenta de que en la pasada semana inauguró la señora Cattani, en el Ateneo de Bolonia, un curso libre de bacteriología, habiendo concurrido á la primera lección multitud de estudiantes de todas las Facultades, ansiosos de ver que una dama joven y bella, modesta y sabia, desempeña una cátedra científica, de lo cual no hay en estos tiempos otro ejemplo que el de la Universidad de Upoal, donde desempeña una señora la cátedra de cálculo integral y diferencial. Parece que si dentro de tres días no estimase el Ayuntamiento que procede el concierto para la cobranza del impuesto de patentes de alcoholes, se harán éstas efectivas directamente de los industriales con arreglo á la ley, prosiguiendo las diligencias suspendidas para intentar esta solución del conflicto pendiente. No sabemos si se habrá convocado á la Corporación municipal á sesión extraordinaria, ni si se considerará conveniente celebrarla. Durante los tres primeros trimestres del actual año económico, ó sea desde 1.º de julio de 1888 á 31 de marzo de 1889, ha satisfecho EL ATLANTICO 57.50 pesetas más por derechos de timbre que todos los demás periódicos de esta ciudad, incluso los profesionales. En la regata anual, á remo, que acaba de verificarse en Londres entre estudiantes de Oxford y Cambridge, esta última Universidad es la que ha obtenido el triunfo. En el tren-correo de hoy saldrá para Reinosa el señor Abogado del Estado, á continuar su visita de inspección á los registros de la propiedad de la provincia. Durante la ausencia de aquel funcionario se encargará de la Abogacía del Estado nuestro compañero don José Zamelza. El Ayuntamiento de Penagos cita al mozo Francisco Prieto Cuesta, para que dentro del término de 8 días comparezca á la clasificación de soldados. Se halla vacante la plaza de secretario suplente del Juzgado municipal de esta ciudad, por renuncia del que la desempeñaba. Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes, dentro del término de 15 días, en la forma que previene el artículo 18 del reglamento para la provisión. El mismo joven que antes de ayer causó á otro varias heridas con un cazo, acometió ayer tarde con una navaja á un hermano suyo y le asestó una cuchillada en el pescuezo, sin que, por fortuna, lograra herirle profundamente. Detenido el agresor por un guardia municipal, parece que se observa notoria perturbación de sus facultades mentales.

A fines de... hará á hacer... Puerto y el... liendo de cada... Ha llegado... Santander. El día... bastarán en e... rra en térmi... 55 pesetas; o... mo término, t... Población de... término de La... las cuales fue... Por la secci... tencia absolvie... la querrela de... el por Eusebi... Juzgado de To... Mariano Car... el Juzgado in... supuesto delit... por sentencia... En juicio or... la Sección segu... el Juzgado de... y Romualda C... El letrado... rez, señor Ma... hechos origin... de un delito de... el art. 472 del... te 2.º del 473... toras á las dos... consecuencia s... la pena de un... destierro y mu... costas. El defensor... vín Casalis, int... las mismas por... que se funda la... todas las costas... su temeridad y... Por la secci... tencia en caus... Potes contra R... Sánchez Vélez... Jesús Gutiérre... Gómez, Bernar... terio Alvarez G... se condena á ca... como autores de... ras, á la pena de... accesorias con... 295 pesetas al... á cada uno de lo... cubridores del... 1.290 pesetas... los Bernardo y... pación en el de... el contrato obr... 98 y que se ent... testimonio al se... tunos. ALGANCE TE... El príncipe N... ció un despacho... varse del naufr... Flandes, asien... ba, al sumergir... tende para Ingl... «The Daily N... despacho de su... las causas del s... Torrielli, embaj... Supone que d... impopular en... haber criticado... en particular la... inútil es pon... cia, cuando el co... ducido y se con... el puesto que... como en los im... cos que antes le... Los periódicos... los graves rum... París, sobre el... rador Francisco... La cuestión d... proyecto de enc... tienen el privile...

A fines del presente mes empezará a hacer nuevamente servicio entre este puerto y el de Bilbao el vapor Express, saliendo de cada uno de ellos en días alternos.

Puerto-Rico 2.

Ha llegado á este puerto el vapor-correo Santander.

El día 24 del corriente se suscribirán en el Juzgado de Reinosa una tierra en término de Lanchares, tasada en 55 pesetas; otra hoy infructifera, en el mismo término, tasada en 10 pesetas; otra en término de Saso, en 35; y un prado en término de Lanchares, tasado en 10 pesetas; las cuales fincas proceden de embargo.

Audiencia.

Por la sección primera se ha dictado sentencia absolviendo á Ramón Ruiz Macho de la querrela de calumnia interpuesta contra él por Eusebio Fernández Cavada, ante el Juzgado de Torrelavega.

Mariano Cardaba Salinero, procesado ante el Juzgado instructor de Torrelavega, por supuesto delito de hurto, ha sido absuelto por sentencia de la misma sección.

En juicio oral y público, se vió ayer ante la sección segunda, la querrela instruida en el Juzgado de esta capital, contra Marcelina y Romualda Colina Regil.

El letrado de la querellante Emilia Pérez, señor Mazarrosa y Pardo, calificó los hechos origen del juicio como constitutivos de un delito de injurias graves, definido en el art. 472 del Código y penado en el artículo 2.º del 473, de cuyo delito conceptúa autoras á las dos procesadas, pidiendo en su consecuencia se imponga á cada una de ellas la pena de un año, 8 meses y 21 días de destierro y multa de 250 pesetas más las costas.

El defensor de las encausadas, señor Lavín Casallís, interesó la absolución libre de las mismas por no ser ciertos los hechos en que se funda la querrela, y que se impongan todas las costas á la parte querellante, por su temeridad y mala fé.

Por la sección segunda se ha dictado sentencia en causa instruida en el Juzgado de Potes contra Ramón Estrada Valle, Vicente Sánchez Vélez, Ricardo de la Torre Alonso, Jesús Gutiérrez García, Eugenio Salcedo Gómez, Bernardo Otero de Bulnes y Emeterio Alvarez González, por cuya sentencia se condena á cada uno de los tres primeros, como autores de un delito de hurto de maderas, á la pena de seis meses de arresto mayor, accesorias consiguientes, indemnización de 295 pesetas al Ayuntamiento de Camaleño, y á cada uno de los Jesús y Eugenio, como encubridores del mismo delito, en la multa de 1.200 pesetas, absolviéndose libremente á los Bernardo y Emeterio por su no participación en el delito, mandándose desglosar el contrato obrante en el sumario del folio 98 y que se entregue con el correspondiente testimonio al señor fiscal á los efectos oportunos.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

París 1.º

El príncipe Napoleón, que conforme anunció un despacho de esta «Agencia» logró salvarse del naufragio del vapor «Condesa de Flandes», asiendo á un madero que flotaba, al sumergirse el buque, ha salido de Ostende para Inglaterra.

Londres 1.º

«The Daily News» forja una novela en un despacho de su corresponsal de Roma, sobre las causas del supuesto relevo del conde de Tornelli, embajador de Italia en Madrid.

Supone que dicho diplomático se ha hecho impopular en la sociedad de Madrid, por haber criticado las costumbres españolas, y en particular las corridas de toros.

Intil es poner comentarios á esta noticia, cuando el conde de Tornelli se ha conducido y se conduce con tanta corrección en el puesto que actualmente desempeña, así como en los importantes cargos diplomáticos que antes le confió su Gobierno.

París 1.º

Los periódicos austriacos no confirman los graves rumores que han circulado en París, sobre el estado de la salud del emperador Francisco José.

París 1.º

La cuestión de la Liga de patriotas y el proyecto de encausar al general Boulanger, tienen el privilegio de ocupar preferentemente

la atención pública. Es evidente que faltan pruebas para basar la acusación de un complot contra la seguridad del Estado. Con arreglo á las leyes actuales, aspirar á la presidencia de la República, ó pedir la revisión constitucional, no constituyen un delito.

Sin embargo, el Gobierno parece resuelto á someter al Senado, constituido en alto tribunal de Justicia, el asunto de la Liga de patriotas, tan pronto como la Cámara apruebe el proyecto que se declaró urgente en la sesión del sábado.

La prensa radical se muestra dividida respecto de esta cuestión. Mientras algunos periódicos aplauden el proyecto votado por el Senado, otros sostienen la necesidad de que la República se defienda, creando un tribunal excepcional que entienda en los delitos contra la seguridad del Estado.

El general Boulanger, lejos de intimidarse con las medidas que se anuncian contra él, se presenta muy arrogante. «Desafío—dijo—á los parlamentarios á que se atrevan á tocar al elegido de un millón de franceses.» «No he salido jamás de la legalidad, y no creo tan insensato al Gobierno para que se salga de ella.»

París 1.º

La Bolsa se presenta muy floja á primera hora. Circulan rumores de quiebras con motivo de la liquidación que seguramente ofrecerá algunas dificultades. El 3 por 100 francés abre á 85'18, pero luego se repone algo subiendo á 85'90.

El 4 por 100 exterior español abrió á 74'93, produciéndose el caso raro de cotizarse al mismo precio que Londres, á pesar de la diferencia de cambio, lo cual demuestra la situación especial en que se encuentra nuestro mercado. Las acciones de Río Tinto se hacen á 285.

F.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, PARIS, BOLSIN), item description, and prices for two consecutive days (Día 1, Día 2).

(1) Mercado sostenido.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 2—11'39 n.

Crece el interés del público por conocer todos los incidentes del juicio oral con motivo del crimen de la calle de Fuencarral.

En la sesión de hoy ha resultado desvirtuado y perdido por lo tanto su importancia la declaración prestada ayer por Díaz Gómez, primer vigilante de la Cárcel-Modelo, el cual manifestó haber visto á Varela con barba.

Además, varios presos de la cárcel han declarado que Díaz Gómez amenazó castigarles, si no apoyaban sus afirmaciones relativas al supuesto disfraz de Varela.

En el curso de las declaraciones se han puesto hoy de manifiesto las informalidades en que incurrió el juez que instruyó el sumario, los abusos y los descuidos que se cometen en la Cárcel-Modelo. Más aun: á juzgar por las declaraciones

de un procesado por el robo de la Administración de Loterías de la Puerta del Sol, es de abrigar la sospecha de que Millán se apoderó de 3.000 pesetas de las 5.000 que el procesado declarante envió á otro preso en la Cárcel-Modelo.

El público no ha demostrado durante la sesión de hoy hostilidad alguna ni han ocurrido desórdenes como en las anteriores. Temiéndose que éstos se reprodujeran, se aumentó la fuerza pública, con objeto de evitarlo; pero no ha sido necesaria su intervención.

A la salida de los procesados, esperábase en los alrededores un numeroso gentío, mayor que en los días pasados, que ha tenido á bien saludarles con una estrepitosa silba.

Témese una agresión á Varela por parte del público.

Va tomando cuerpo el rumor de que Galiana piensa abandonar la defensa de Higinia Balaguer.

Como muchas personas y entre ellas algunas, cuya misión puede influir en gran parte en el fallo de la justicia dudán que Higinia sea la única autora del asesinato de doña Luciana Borcino, procurábase convencer á la procesada de que, confesándose ella la sola responsable del crimen, incurra en la pena de muerte, para ver de lograr si así declara toda la verdad del hecho.

Pudiera suceder que la Sala, á este fin, disponga que se instruya un nuevo sumario.

Madrid 2.—12 n.

La sesión del Congreso ha carecido de importancia. En el Senado no se ha celebrado sesión.

En el correccional de Huelva se han amotinado los presos, produciendo un gran tumulto, é hiriendo al director de la cárcel, á un subalterno y á un penado.

La intervención del Gobernador que se presentó en el lugar del suceso acompañado de alguna fuerza de la guardia civil, logró restablecer el orden.

Madrid 3.—1 m.

Se han recibido en Londres algunas cartas del ilustre explorador Stanley.

Si continúa mejorando de la enfermedad que padece el señor Sagasta, hoy se celebrará Consejo de ministros.

Mañana se pondrá á la firma de la reina el nombramiento del señor Perojo para el cargo de Gobernador de Manila.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Antonio López; de 3.709 ts., cap. Domínguez, de Veracruz, con 4 atados cueros, á don M. Canales; 3 cajas dulces, á los señores Vial é hijo; una id. plata acuñada, á don J. M. Inera; una id. id., á los señores Cagiga Hermanos; una id. id., al señor don Juan Antonio Bustamante. De la Habana, con 2 cajas tabaco, á los señores Ubierna y Fernández; 200 sacos azúcar y 2 cajas tabacos, á don B. Alonso; una id. id., á los señores Capa, Moral y compañía; una id. id., á don R. Lecuna; una id. id., á don S. Ceballos; 2 id. id., á los señores Solar y Villegas; 3 id. id., y una id. picadura, á don J. M. Inera; una id. id., á los señores M. Zorrilla; 75 sacos azúcar, 10 estuches y 25 barriles azúcar, á don I. Castanedo; 100 estuches y 250 barriles azúcar, á don M. G. Corral; 250 id. id., á los señores Cortiguera y Hermano; y otros efectos para varios.

dos bacalao, á doña Anastasia R-gadera; 35 bultos hierro, á don Casiano Arrarte; 133 fardos bacalao, á don E. Tonning; 40 cajas jabón, á don R. Torcida; 34 idem idem, á don P. Carreras, y 40 idem idem, á don H. Soto. Vapor español Luchana, de 227 toneladas, cap. Schover, de Bilbao, con 2 fardos alparagatas, á don Bernardo San Miguel; 13 idem idem y 51 cajas papel, á don Francisco Salazar; 5 fardos alparagatas, á don R. Torcida; 5.000 kilos lingotes de hierro, á don Tomás Ruiz; 120 fardos bacalao, á los señores Hijos de Gurtubay; 200 idem idem, á don Matias Mowinkel; 32 cajas tabaco, á la Compañía Arrendataria.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español Progreso, de 112 toneladas, capitán Olivares, para Bilbao, con 72 barriles cerbeza, 13 bultos aguardiente, 50 barriles vino y 18 bultos azúcar. Vapor español Cabo Crens, de 990 toneladas, cap. Ibarngay, para Bilbao, con 3.218 sacos harina, 60 cajas conservas, 8 sacos café, 255 fardos bacalao, 40 barriles aceite, 65 idem cerveza, 130 sacos azúcar, 86 barriles aguardiente, 80 pipas vacías, 2.390 rollos alambre, 10 sacos cacao y 12 idem alubias.

Advertisement for LA CONSTANCIA chocolate factory, featuring a coat of arms and text about products and prices.

Advertisement for LA NEW-YORK insurance company, mentioning its founding in 1845 and office location.

Advertisement for CARBONES MINERALES SUPERIORES, highlighting their quality and availability.

Advertisement for SOROA Y COMPAÑIA, located in Plazuela de la Puntida.

Advertisement for ROM SAINT GEORGES wine, available at SARO Y PARDO.

Advertisement for CHOCOLATES LA MONTAÑESA, emphasizing their quality and variety.

Advertisement for EL QUINIMUM LABARRAQUE, a medicinal tonic wine.

FOTOGRAFIA DE LEANDRO, PLAZA VIEJA, 4. IMPORTANTE.

Debiéndose proceder á borrar todos los clichés hechos en esta antigua y acreditada galería desde 1880 hasta principio del corriente año, se ruega á las personas que deseen obtener copias de los mismos, se sirvan encargarlas antes del 1.º de Mayo próximo.

PARA SAN JOSÉ Y SEMANA SANTA EL PARAISO DE LOS NIÑOS BLANCA, 19.

acaba de recibir un variado surtido en palmas y macetas para iglesias. Macetas con flores para habitaciones, desde 4 pesetas en adelante.

ESTREÑIMIENTO.

Esta indisposición causa molestia en el vientre produciendo inapetencia, pesadez de cabeza, impidiendo la aptitud para el trabajo, y origina muchas veces cefalalgia. Suele generalmente recurrirse á los purgantes, cuyo medio debe en absoluto rechazarse, por ser, como vulgarmente se dice, mucho peor el remedio que la enfermedad.

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Entre SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Salidas quincenales.

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cien fuegos.

GADITANO,

su capitán don Timoteo Goicoechea. Admite carga á flete y pasajeros.

JACOB Y JOSEF KOHN, DE VIENA.

Inventores y fabricantes privilegiados de los MUEBLES KOHN, INROMPIBLES.

CASUSO É HIJO CUADRO, 2.

ALMACÉN DE CARBONES INGLESES Y DE GIJÓN. SERVIDOS A DOMICILIO. 60a3

DEPÓSITO DE AGUAS MINERALES

de Arceña, Carabaña, Carratraca, Hoznayo, (fuentes del Francés), Liérganes, Loeches, Marmolejo, Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Sobrón, Verin, Eaux-Bonnes, Bourboule, Birmenstorf, Carlsbad (Sprudel, Mühlbrunnen), Contréxville, Friedrichshall, Hunyady, (Janos), Orezza, Rhens, Saint-Galmier (Badoit), Spa, Vals, (Vivaraises 3, 5, 7, Pauline, Saint-Jean, Desiree, Pretieuse, Dominique), Vichy (Grande Grille, Hospital, Celestins, Hauterive, Saint-Yorre), etc.

FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN,

Hernán-Cortés, 2, Santander. 10a9

Tran vía urbano.

Cuadro de servicio que regirá desde el día 1.º de febrero de 1889: Puerto-Chico á Peña-Castillo y secciones intermedias, á las 6,45; 7,30; 8,30; 9,15; 10; 11 y 12 de la mañana, y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4; 4,45; 5,30 y 6,15 de la tarde.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

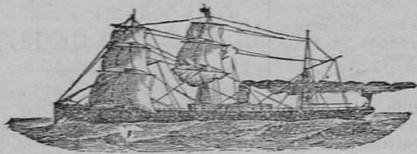
MÉDICO-HOMÉOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 a 1 y de 4 a 7. Dr. Gifré, Compañía, 22.

Orador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4.—Casa especial para lápidas y objetos sepulcrales, prontitud, esmero y economía en toda clase de trabajos.

Coches diarios a Ruesga, Ramales, Arredondo, Riva, etc. Salida a las siete de la mañana. Administración: don Francisco Pedraja, calle del Correo.

Se venden árboles frutales de diferentes clases, naranjos y limoneros, en Herrera de Camargo, huerta de D. Antolin Cacho. 30-27

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS

20 A LA HABANA Y VERACRUZ.

DOS SALIDAS MENSUALES, LOS DIAS 5 Y 22.

El 22 del actual, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

SAINT GERMAIN, capitán DE KERSABIEC.

El 5 de abril, el vapor

CHATEAU IQUEN, capitán LE CHAPELAIN.

Admiten carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; a los de 3.ª clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Seguendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá PARA COLON Y ESCALAS con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

CANADÁ, capitán VIEL,

Del 14 al 16 para Burdeos y el Havre, el vapor

VILLE DE MARSEILLE,

Y el 31 de marzo para Saint Nazaire, el

LAFAYETTE, capitán NOUVELLÓN.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse a sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.

MELROSE RESTAURADOR

favorito del

CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

En Santander, en casa de Juan Alonso, calle de la Blanca, y en la farmacia del Dr. Ordóñez, Martillo, 1.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres. Darán razón en esta imprenta.

QUINA ANTI-DIABETICA ROCHER. EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE. Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Fosfatemia, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles.

ALIVIO. ASMA CURACION. CIGARRILLOS INDIOS De GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris al Cannabis Indica. Basta con aspirar el humo de los Cigarrillos Indios, al cannabis indica, para hacer desaparecer por completo los más violentos ataques de Asma, la Opre-sion, la Sofocacion, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extincion de voz, las Neuralgias faciales, el Insomnio, y para combatir la tisis laríngea.

Vino y Jarabe de Quina y Hierro de GRIMAULT Y Cia, Farm. en PARIS. Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatis-mo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre.

VERDADERO JARABE DE ERNESTO PAGLIANO. Este tan renombrado Jarabe preparado por el Profesor ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, es el mejor purgativo de la sangre, purga sin irritar, y sobre todo se usa con gran resultado en todas las enfermedades de la piel.

CROMOS, Magnífico surtido para anuncios, tarjetas, menús, felicitaciones, etc, etc. Imprenta de EL ATLANTICO, Libertad, número 1, Santander.

WAGONES PARA MINAS. Se venden 12 de dos toneladas de capacidad y para vía de 70 centímetros. Son nuevos y se darán muy arreglados; pueden verse en la fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander. 25

GRAN BAZAR ARAGONÉS DE JORJE TRALLERO. VENTA Y ALQUILER AL CONTADO Y A PLAZOS DE MANOPANES, PIANOS y demás artículos que convengan. Se venden frascos de líquido para borrar la tinta instantáneamente.

AGUA DE AZAHAR. COMP. FABRIL TENA. SEVILLA. RECONOCIDA como la mejor por su esquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. 37. EXIJASE siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada. VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Drogueria de los señores Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

CURACION RAPIDA DE LA TOS FERINA. Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo. Depósito en Santander, drogueria de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

GRAN TALLER Y ALMACEN DE COCHES Y VELOCIPEDOS DE ANTONIO RODRIGUEZ, MAGALLANES. En este establecimiento se hallan siempre á la venta más de treinta coches de diferentes formas. IMPORTANTE. 45a8. Esta casa se encarga de traer y llevar por su cuenta y riesgo á cualquier pueblo de la provincia los carruajes que se la confien para reparar. Este taller garantiza trabajos que ejecuta.—Se remiten catálogos.

ALMACEN DE MÚSICA, PIANOS, ARMONIUMS, ÓRGANOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE ORQUESTA Y DE BANDA DE L. E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, frente á los SRES. PORRES Y GONZALEZ, SANTANDER. SECCION DE MÚSICA. Se encuentra en almacén un buen surtido de todas las principales obras á precios muy reducidos para piano á dos y á cuatro manos, para piano y canto, para piano y varios instrumentos, para violín, flauta, guitarra, bandurria y demás instrumentos, así como para grande y pequeña orquesta, para pequeña banda y banda militar. Métodos de olifeo, de piano y para todos los instrumentos. Estudios para piano de Bertini, de Concone, de Cramer, de Clementi y de todos los autores. Música religiosa en ediciones económicas y de todos los autores. Especialidad en música en ediciones baratas como las de Peters, de Litolff, Ricordi, Poesey, Battler, Chapell, etc, etcétera. Todos los días se recibe música nueva de las últimas novedades y se trae de encargo á la mayor brevedad cualquiera obra no existente en almacén, no solamente sin aumento de precio, si que también con notable rebaja. Las cartas-pedidos se mandan todos los días á las doce para Madrid, Barcelona, Francia, Italia, Alemania, Suiza, Bélgica, Inglaterra, San Sebastián y Pamplona, con todos cuyos editores está esta casa en relaciones directas, alcanzando así grandes ventajas en los precios y la mayor prontitud posible para el servicio de los encargos. Los pedidos por correo se despachan puntualmente. SECCION DE PIANOS Y ARMONIUMS. En este establecimiento hallará el público el mayor y más variado surtido existente en Santander, pudiendo así elegir con más acierto el instrumento que les convenga y á precios sumamente reducidos, en casi todos los casos más baratos que en fábrica. Pianos de Erard, de Pleyel, de Gaveau, de Bord, de Lary, de Roenisch, de Kaps, de Rosenkranz y de L. Piazza de Sevilla, fabricante de pianos de los señores Duques de Montpensier. Pianos de todas clases, desde los más baratos hasta los más caros. Pianos de gran cola y de media cola. Pianos mecánicos de manubrio. Armoniums de Alexandre pére et fils, de Estey y Comp., etc. Como siempre, esta casa admite representaciones ni compromisos de ningún genero con ninguna fábrica, y no recibe más que pianos cuidadosamente escogidos por sus agentes especiales en todos los centros de fabricación, precaución muy necesaria hoy en día, y especialmente para pianos alemanes destinados al clima de prueba que posee España. Por consiguiente no siendo obligada á recibir cierto número de pianos al año de una fábrica dada como sucede en las casas que tienen representaciones y comisiones en este almacén no se encuentran más que instrumentos elegidos, que han merecido la confianza del público y dado pruebas de su buena calidad. Todos los pianos y armoniums se venden al contado en los precios más bajos conocidos y á plazos con el módico recargo del seis por ciento de intereses, por cada año que ha de durar el pago quedando el piano en clase de depósito. Unica casa en Santander que vende verdaderamente á plazos convenientes para la comodidad de cada comprador y á su elección. Ventas á plazos desde 115 reales al mes. De encargo se traen más baratos pero no se recomiendan por ser de resultados muy dudosos. SECCION DE INSTRUMENTOS PARA ORQUESTA Y BANDA. Violines, violas, violoncellos, flautas, flautines, clarinetes, cornetines, y todos los demás instrumentos de música de viento y de cuerda, con todas sus piezas de recambio y accesorios, como cuerdas, cañas, boquillas, etc., etc. Los instrumentos para bandas militares se traen directamente de las primeras fábricas de Austria, y las clases corrientes de Alemania y de Francia. Compostura de instrumentos. SE venden catálogos á quien los pida. GORDEONES SUPERIORES ALEMANES Y FRANCESES.

VERDADERO RESTAURADOR DEL CABELLO ROSSETTER. Destruye la caspa y los demás males de la cabeza, impide la caída del cabello, lo hace crecer, fortifica y hace renacer en las partes calvas cuando aun queda la raíz. Defendese contra las imitaciones que se venden con el nombre de ROSSETTER. El ROSSETTER auténtico lleva la marca de fábrica, así como el nombre de B. R. KEITH, 16, Coleman Street, City, LONDON, y también la etiqueta en español y en inglés. Véndese al pormenor en todas las casas de artículos de tocador en todas las ciudades de España.—Agentes al por mayor: VICENTE FERRER Y COMPAÑIA, Barcelona.—Depósito en Santander: BERNARDO R. SARO.